



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.095/12

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

ANUNCIO

De conformidad con lo determinado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, el Presupuesto General del ejercicio 2.013, aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de 13 de diciembre de 2.012.

Pedro Bernardo, a 17 de diciembre de 2.012

El Alcalde, *Alberto Sánchez Navas*.